



*"Con Mi Esfuerzo y Tu Ayuda  
Aprenderé más y mejor"*

# Escuela José Agustín Alfaro

## Proyecto Educativo Institucional 2022



Coquimbo

## Presentación

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Escuela José Agustín Alfaro es la herramienta de gestión fundamental del establecimiento que permite expresar la propuesta educativa de la comunidad escolar.

El presente documento, pretende ser una ruta de acción pedagógica y organizacional, en el cual se refleja lo que somos y todo el quehacer y la vida de nuestra escuela desde una perspectiva de formación y atención académica a la diversidad, la participación extraescolar en diversas disciplinas y educación en valores fundamentales y universales para el crecimiento integral de la persona.

Fue construido mediante un proceso participativo de trabajo, revisión y reflexión en torno a la escuela que queremos para responder a los desafíos que niños y niñas enfrentan en el mundo de hoy y para su reformulación se convocó a reuniones por grupos de actores educativos, quienes, liderados por el equipo directivo, luego de conversar grupalmente, elaboraron conclusiones que guiaron la reflexión, comenzando a dar forma a la redacción de los elementos que lo constituyen.

Queremos que este Proyecto Educativo sea leído e internalizado por padres, apoderados, profesores, estudiantes y asistentes de la educación y por todos aquellos que forman o formarán parte de esta comunidad educativa.

<b>Nombre del Establecimiento</b>	José Agustín Alfaro Alfaro
<b>Dirección</b>	Sotomayor 105
<b>Comuna</b>	Coquimbo
<b>Provincia</b>	Elqui
<b>Región</b>	Cuarta
<b>Teléfono</b>	512244326
<b>Rol Base de Datos</b>	620-3
<b>Dependencia</b>	Servicio Local de Educación Pública "Puerto Cordillera"
<b>Área</b>	Urbana
<b>Nivel de Enseñanza</b>	Pre Básica y Primero a Octavo de Educación General Básica
<b>Director</b>	Samuel Hernández Fajardo
<b>Inspector General</b>	Armando Tejada Marín
<b>Jefe Unidad Técnica Pedagógica</b>	Carolina Ávila Plaza

## Introducción

La Escuela José Agustín Alfaro de la localidad de Tierras Blancas de la Comuna de Coquimbo, es una institución democrática e inclusiva, que requiere de un currículum escolar pertinente y contextualizado a las necesidades del mundo actual y su medio ambiente global.

El proceso educativo de los establecimientos que pertenecen al Servicio Local de Educación Pública Puerto Cordillera, entre los cuales se encuentra nuestra escuela, está regido por la Ley 21.040 del año 2017, que crea el Nuevo Sistema de Educación Pública (NSEP), bajo las indicaciones de los artículos 3 y 5, que contienen el nuevo marco orientador para la educación pública y los principios en que se sustenta.

Por otra parte, nuestro proceso educativo se sustenta en las bases curriculares vigentes que contiene el nuevo marco orientador para la educación chilena, asimismo contienen las orientaciones respecto a las habilidades y los objetivos disciplinarios que se deben alcanzar, también nos guían en relación a las actitudes a trabajar en cada asignatura; permitiendo con esto, asegurar una educación pertinente, de calidad y equidad, donde el profesor es un guía y mediador del proceso de construcción de sus aprendizajes, aplicando una metodología activa-participativa, donde se respeta la diversidad de niños y niñas, desde la Educación Pre-escolar hasta el término de la Educación Básica, contando con el apoyo del Programa de Integración Escolar (PIE).

Para eso contamos con variados instrumentos institucionales de gestión, como el Reglamento Interno, el PEI, PME, que nos permiten desarrollar un mejoramiento continuo, de acuerdo a las orientaciones que nos entrega el Plan Estratégico Local de Educación Pública (PEL).

Nuestro propósito es mejorar los aprendizajes, disminuir los porcentajes de estudiantes con niveles insuficientes por medio de nuestro sello educativo "Orientación Científica", favoreciendo el desarrollo de las habilidades científicas a través de la indagación, el cuidado del medio ambiente y la vida saludable. Haciendo especial mención, al tratamiento sistemático en forma transversal, de los valores fundamentales y universales, dando énfasis a la responsabilidad, solidaridad, respeto y tolerancia para el crecimiento integral de la persona.

Todo ello nos llevara a disminuir el porcentaje de estudiantes en niveles de aprendizajes insuficientes de acuerdo con evaluaciones estandarizadas y con las condiciones de calidad de los indicadores de desarrollo personal y social. Además, esto reflejaría una mejora en nuestra categorización entre los establecimientos educacionales de nuestro país.

Asimismo, otorgamos gran relevancia a la lectura, como aspecto fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje; también es prioridad que nuestros alumnos comprendan a cabalidad el mundo de los números, que desarrollen su capacidad de pensar por sí mismos, que adquieran iniciativa, empatía, capacidad para respetar y comunicarse con sus pares, cuidar el medio ambiente, contar con una sólida formación valórica, practicar

deportes, desarrollar el pensamiento científico. Pretendemos que sean capaces de reinventarse y continuar aprendiendo durante toda su vida.

En este contexto, disponemos de Jornada Escolar Completa (JEC), Programa de Integración para atención de niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales (PIE), profesionales con dupla Psicosocial y nos encontramos adscritos a la Ley de Subvención Escolar Preferencia (SEP).

Otros espacios educativos con los que cuenta el establecimiento son: Biblioteca CRA, Laboratorio de Ciencias con moderno equipamiento, Multicancha, Sala de Computación, Sala de Audio, Sala Multiuso, Sala de Matemática y clases apoyadas con equipos y elementos tecnológicos.

<b>CURSO</b>	<b>CANTIDAD</b>
Pre-Kinder	29
Kínder	33
Primero A	25
Primero B	22
Segundo A	25
Tercero A	25
Tercero B	25
Cuarto A	22
Cuarto B	20
Quinto A	35
Quinto B	36
Sexto A	32
Sexto B	33
Séptimo A	30
Octavo A	34
<b>Total</b>	<b>426</b>
<b>Total</b>	<b>15 cursos</b>

## Información Institucional

### DESCRIPCIÓN DE LA ESCUELA

Nuestro establecimiento está ubicado en la Calle Rafael Sotomayor N° 105, entre las calles Antofagasta y Coquimbo, en la localidad de Tierras Blancas, Comuna de Coquimbo en la Cuarta Región.

Su construcción es en material sólido con amplios patios y multicancha.

La Escuela José Agustín Alfaro, en este año 2022 atiende a 536 alumnos y alumnas, desde 1<sup>er</sup> Nivel de Transición a 8<sup>vo</sup> año de Enseñanza Básica, con la siguiente distribución:

El recurso humano con que cuenta se desglosa de la siguiente manera:

- ✓ Un equipo directivo-técnico, formado por: Director, Inspector General, Jefe de UTP, Evaluador, Orientador, Encargada de Convivencia y Coordinadora PIE.
- ✓ Un cuerpo docente compuesto por: profesores titulados con diversas menciones, Educadoras de Párvulos y profesores de Educación Diferencial.
- ✓ Un grupo de Asistentes de la Educación formado por: Psicólogas, Fonoaudióloga, Asistente Social, monitores (Áreas Deportiva y Artística), Ayudantes de aula de Párvulos, Inspectores de patio, Secretaria y auxiliares de servicios menores.
- ✓ Además, contamos con personal SEP: Psicóloga, Coordinadora SEP, Técnico en Informática, Ayudantes de Aula en los cursos de 1<sup>ero</sup> a 4<sup>to</sup> Año, Profesora Encargada de Laboratorio de Ciencias, Profesora Encargada Biblioteca CRA, Inspectora encargada de ingreso y salida de alumnos, Coordinadores Pedagógicos, Asistente de Biblioteca CRA, Profesores encargados de Talleres Extraescolares.

Directivos	7
Docentes	32
Asistentes de la Educación	26
<b>Total Personal</b>	<b>64</b>

El establecimiento ingresó a JEC en el año 2005, desde tercero a octavo año, con una carga horaria de 38 horas semanales por cursos, en donde se incluían, además del plan de estudios obligatorio para cada nivel, horas de talleres que complementaban la Jornada Escolar Completa. El 2009, se postuló a los niveles de transición, más 1<sup>ero</sup> y 2<sup>do</sup> básico para ser incorporados a la JEC.

## Reseña Histórica

Según fuentes escritas y versiones orales consultadas, desde los comienzos de la escuela, el establecimiento ha estado íntimamente ligado con el crecimiento del conjunto poblacional donde está inserto y a las necesidades que toda sociedad en formación requiere para su progreso, desde ahí nace la imperiosa necesidad, a solicitud de numerosos vecinos y autoridades de la época, preocupados del aumento vertiginoso de la población de este lugar que en sus comienzos era conocido como “Las Conchillas”, de crear un establecimiento educacional.

Fue así, como un 29 de abril de 1965 y mediante Decreto Supremo N° 4932 durante el gobierno del Sr. Pdte. Eduardo Frei Montalva, se decreta su creación, siendo el Sr. Juan Gómez Milla, Ministro de Educación de la época.

Abre sus puertas a la comunidad, un 24 de mayo del mismo año, denominándose Escuela Mixta de Segunda clase, Rural N° 31. Su primer Director fue don José Agustín Alfaro, contando con una planta docente de cinco maestros: Laura Pizarro, Liliana Trujillo, Mabel Araya, Amalia Madina, y Delma Rojas, incorporándose en el mismo año las docentes María Núñez, Lucía Cabrera, Gabriela Valdivia, Elizabeth Boll y Laura Callejas. Finalizando el primer año con una matrícula de 202 niñas y 182 niños, correspondiente a cinco niveles.

Debido a la falta de un local, funcionó provisoriamente en la sede social del Deportivo Unión Tierras Blancas, ubicado entre las calles Juan Antonio Ríos y Antofagasta, habilitándose su pequeña infraestructura para ser usada como sala de clases.

Notable es la colaboración del Regimiento N° 21 Arica, que construyó seis aulas de emergencia, apadrinando la nueva escuela. Con el correr de los años el establecimiento fue poco a poco creciendo y cobijando a un número mayor de alumnos.

Entre los años 1969 y 1971, se construyeron tres nuevos pabellones de material sólido, con un total de siete salas de clases, más un patio techado destinado como comedor. Asimismo, se construyen servicios higiénicos para los alumnos.

A partir de 1973, se hace cargo del establecimiento, el Sr. Rubén Hurtado Castro, quien organiza y pone en marcha un ambicioso programa de alfabetización en horario vespertino, destinado a los adultos del sector.

En ese periodo la población aumenta en forma vertiginosa, producto de la erradicación de centenares de familias de las ciudades de La Serena y Coquimbo, debiendo la escuela esforzarse por recibir una gran demanda de alumnos y dar respuestas a su formación educativa, funcionando para tal efecto con tres jornadas. El Sr. Hurtado permaneció en la Dirección del establecimiento por un lapso de 15 años.

De acuerdo, a una nueva reestructuración y denominación de los establecimientos educacionales en el país, la Escuela N° 31 pasó a denominarse Escuela D- 110. En el año 1985, se construye el último pabellón destinado a la Dirección, sala de profesores y para el Nivel de Transición. La pavimentación de patios y el cierre perimetral se logra gracias al

aporte del Centro de Padres y Apoderados y de la Ilustre Municipalidad de Coquimbo.

En el año 1985, asume en la Dirección el Sr. Sergio Guerrero Castro, quien le da un nuevo estilo al centro educativo, logrando a través del P-900 y distintos proyectos de mejoramiento de recursos pedagógicos que son destinados para nuevas prácticas del quehacer educativo.

Con fondos derivados del F.I.E. se logra reparar los dos pabellones más antiguos, que se encontraban en malas condiciones estructurales, lo que representaba un peligro para la población escolar.

Pasada cuatro décadas, por desdoblamiento, nuestra escuela da origen a dos establecimientos en el sector: Santo Tomás de Aquino y República de Italia.

Desde 1990 en adelante ha tenido varios directores que han dejado huella en la unidad educativa, como Doña Irma Rojas, Don Gabriel Carvajal y Don Héctor Ugalde. En el 2006, se edificó un moderno edificio con diez aulas, un laboratorio de Ciencias, sala de profesores y oficinas, que ha venido a reemplazar una infraestructura antigua y ya deteriorada.

En el año 2008, asume la Dirección el Sr. Sergio Leyton Pastén quien enfrenta nuevos desafíos, como la Jornada Escolar Completa de Pre- kínder a 8<sup>vo</sup> año y las exigencias de la Ley SEP.

En el año 2018, se realiza el cambio de techo en dos de los pabellones antiguos y posteriormente, en el año 2019, fueron restauradas tres salas de la construcción inicial.

A contar del 24 de noviembre del año 2017, surge el Sistema Nacional de Educación Pública cuyo objetivo es mejorar sustancialmente la calidad de los aprendizajes y convertir a los jardines infantiles, escuelas y liceos públicos en establecimientos con altos estándares de calidad y en una buena alternativa para las familias que viven a su alrededor.

Es en el año 2018, cuando la Escuela José Agustín Alfaro junto a todos los establecimientos educacionales administrados por las municipalidades de Andacollo y Coquimbo pasan a formar parte de la nueva institucionalidad administrativa y territorial, Servicio de Educación Pública – SLEP Puerto Cordillera; cuya constitución es mandatada por la Ley N°21.040, para la Educación Pública.

El 18 de mayo del año 2022 asume como Director por Alta Dirección Pública, el Sr. Samuel Hernández Fajardo, quién debe enfrentar los desafíos de las trayectorias educativas interrumpidas por la pandemia Covid-19. Además, a partir del 1 de julio del mismo año la Srta Carolina Ávila Plaza asumo el gran desafío de liderar la Unidad Técnica Pedagógica del establecimiento.

Nuestra escuela sustenta su quehacer en elementos como JEC, Ley SEP, PME, PEL, PAL enfrentando los nuevos desafíos que exige la Alta Dirección Pública.

## ***En la actualidad***

Durante el transcurso de los años, nuestra comunidad educativa se ha destacado por sus logros en diferentes áreas, principalmente en el desarrollo científico, a través de la obtención de importantes reconocimientos, entre los que se destaca *“El Taller de Ciencias”* de nuestra escuela, con diferentes proyectos de investigación científica escolar desarrollados por los estudiantes con los que han concursado y participado a lo largo de estos años, en distintas instancias de divulgación científica, tanto a nivel local y regional, con la participación en ferias provinciales organizadas por distintas escuelas de la comuna y Congreso Regional de Ciencia y Tecnología organizado por el PAR EXPLORA Coquimbo, como a nivel nacional, con su destacada participación en la Feria Nacional Científica Juvenil del Museo de Historia Natural de Chile y el concurso Soluciones para el futuro-PUCV.

Además, desde hace 5 años los estudiantes forman parte del programa Científicos de la Basura, que actualmente tienen una red internacional denominada RECIBA, en el que participan 10 países de la costa pacífica. En todas estas instancias la escuela ha obtenidos importantes logros, que la han hecho merecedora de un reconocido prestigio.

En cuanto al área deportiva, nuestra escuela cuenta con *“El Taller de voleibol”*, que es participe directo del Proyecto Chile – Polonia Deportes, proyecto bilateral a través de los ministerios del deporte de Chile y Polonia.

Nuestros estudiantes son participantes directos de diversos campeonatos a nivel comunal, regional y nacional a lo largo de estos años, como los comunales de voleibol organizados en conjunto entre SLEP e IND, además de la participación en campeonatos en Antofagasta, Traiguén, Ovalle, Vicuña y aquí en la comuna, en la liga organizada por el Colegio Alemán y la Scuola Italiana, que nos convierte en la única escuela pública en participar de dichos torneos.

También, se destaca las amplias actividades anuales, capacitaciones y preparación profesional del profesor a cargo, lo que le ha permitido desarrollar el taller, a través de certificaciones como entrenador a nivel nacional y su destacada participación en una pasantía en Europa, que le permiten llevar a cabo un taller de calidad, integral y con carácter formativo.

*“El taller de Medioambiente”*, también cuenta con una destacada labor luego de ingresar en forma voluntaria al proceso de certificación del sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE), un programa coordinado por el Ministerio del Medio Ambiente, el MINEDUC, la UNESCO y la CONAF, teniendo como propósito fomentar en el proceso educativo conceptos modernos de protección ambiental.

Este proceso de certificación cuenta con 3 niveles y desde el año 2016, cuenta con la Certificación de Excelencia.

## **Síntesis de Antecedentes del Entorno**

### **COMPOSICIÓN SOCIO-CULTURAL DE LA POBLACIÓN QUE ATIENDE**

Nuestro establecimiento está compuesto en gran parte por familias vulnerables, algunas de las cuales cuentan con problemas de violencia intrafamiliar, consumo de alcohol y drogas, negligencia parental y problemas socioeconómicos.

En relación a nuestros alumnos extranjeros se debe destacar que existen factores interculturales que afectan el proceso educativo y de convivencia, entre estos están los problemas del idioma, costumbres y hábitos, que cada uno trae consigo.

El nivel educacional de los padres, en su mayoría no supera la Enseñanza Media, por lo cual presentan un alto índice de vulnerabilidad (menos del 40%), según medición del Registro Social de Hogares y su fuente de ingreso es inestable, muchas de nuestras familias pertenecen a Programas Sociales del Estado, con el fin de obtener beneficios y mejorar su calidad de vida.

Actualmente nuestro IVE es de un 91,5% y contamos con 226 alumnos(as) prioritarios correspondientes al 53,05%, 102 alumnos(as) preferentes que equivalen al 23,9% y 60 alumnos(as) extranjeros que abarcan el 14.8%, según datos Julio 2020. Como un dato relevante, se puede mencionar que como la escuela tiene muchos años, gran parte de los padres y apoderados son exalumnos del establecimiento, por lo cual la escuela es vista como un valor dentro de la comunidad.

El conocer la realidad sociocultural de nuestra comunidad educativa, nos ha permitido desarrollar diferentes estrategias, para dar respuesta a la diversidad de nuestros estudiantes en su proceso educativo.

## **Ideario**

### ***Sello Educativo***

El elemento que nos otorga identidad, y en el cual se sintetiza y refleja la propuesta formativa y educativa que declaramos corresponde a sello con ORIENTACIÓN CIENTÍFICA.

### ***Visión***

Consolidar una educación de calidad con orientación científica, favoreciendo el cuidado del medio ambiente y la vida saludable, caracterizado por un creciente desarrollo cognitivo, atendiendo a las diferencias individuales y con una trascendente formación valórica.

### ***Misión***

Formar personas integrales, atendiendo a la diversidad, otorgando a todos los estudiantes experiencias educativas, favoreciendo el desarrollo de habilidades científicas, y la vivencia de valores, en el marco de una sana convivencia y el respeto por el medio ambiente que les permitan desenvolverse adecuadamente en la sociedad.

## ***Propósito del PEL 2020-2026***

Disminuir los porcentajes de estudiantes en nivel de aprendizaje insuficiente de acuerdo con evaluaciones estandarizadas y con las condiciones de calidad de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social.

Según nuestra visión y misión, nuestro propósito es mejorar los aprendizajes, disminuir los porcentajes de estudiantes con niveles insuficientes por medio de nuestro sello educativo “Orientación Científica”, favoreciendo el desarrollo de las habilidades científicas a través de la indagación, el cuidado del medio ambiente y la vida saludable, haciendo especial mención, al tratamiento sistemático en forma transversal, de los valores fundamentales y universales, dando énfasis a la responsabilidad, solidaridad, respeto y tolerancia para el crecimiento integral de la persona. Todo ello nos llevara a disminuir el porcentaje de estudiantes en niveles de aprendizajes insuficientes de acuerdo con evaluaciones estandarizadas y con las condiciones de calidad de los indicadores de desarrollo personal y social. Además, esto reflejaría una mejora en nuestra categorización entre los establecimientos educacionales de nuestro país.

Por otro parte, el propósito del PEL nos desafía a incorporar mejoras en los procedimientos de acompañamiento y apoyo a los docentes, y generar prácticas institucionales permanentes para el desarrollo profesional y la colaboración.

### ***Sellos territoriales PEL (fragmento)***

**Indagación** como una actitud personal e institucional que movilice la reflexión crítica y sistemática sobre las prácticas directivas y las prácticas pedagógicas en aula, que incentive aprendizajes para el siglo XXI.

**Educación Medioambiental o sello Ambientalista**, lo cual es un componente fundamental de la formación para la vida ciudadana, que demanda, cada vez más imperativamente personas formadas y educadas para la sustentabilidad ambiental.

Nuestro sello tiene coherencia y relación con los elementos del PEL, porque en ellos se declara la indagación y el cuidado del medio ambiente y la vida saludable.

Si bien se utiliza la indagación y el cuidado del medio ambiente dentro de nuestra labor pedagógica, principalmente en la asignatura de ciencias y sus talleres, se reconoce, que faltar trabajarla en forma transversal a todas las áreas, niveles y asignaturas dentro del establecimiento.

## **Objetivos Estratégicos**

***Nuestros Objetivos Estratégicos están en concordancia con los objetivos del Plan Estratégico local de Educación Pública 2020-2026 (PEL)***

### ***Gestión Pedagógica***

Fortalecer la planificación, evaluación y prácticas docentes en el aula, velando por la inclusión de todos los estudiantes, atendiendo sus necesidades, por medio de instancias formativas con el propósito de desarrollar conocimientos, actitudes y habilidades con el fin de mejorar los logros de aprendizaje.

### ***Liderazgo***

Fortalecer la gestión institucional, mediante el mejoramiento de las prácticas en los actores claves de nuestro establecimiento por medio de perfeccionamiento continuo instaurando una adecuada organización, a través del monitoreo y seguimiento de datos institucionales para la toma de decisiones.

### ***Convivencia Escolar***

Desarrollar y afianzar hábitos y actitudes con acento en la formación valórica, para favorecer una sana convivencia escolar, mediante el trabajo colaborativo, el apoyo mutuo, orientado a favorecer la identidad, participación y pertenencia de participación de y en todos los miembros de la comunidad educativa.

### ***Gestión de Recursos***

Mejorar la gestión institucional mediante la adquisición y optimización de los recursos humanos y materiales según los requerimientos y necesidades del establecimiento, ajustándonos a los presupuestos disponibles.

## **Definiciones y Sentidos Institucionales**

### ***Principios y enfoques educativos.***

Nuestros alumnos y alumnas son el centro de nuestra actividad profesional y a través de la tarea de atender y satisfacer sus intereses y necesidades, desempeñamos prácticas pedagógicas que tengan un impacto en sus aprendizajes para que sean una herramienta valiosa para el futuro, es por esto que los estudiantes del establecimiento, al egresar podrán:

Comprender la realidad medio ambiental, considerando su dimensión personal, social, natural y trascendente; desarrollando mediante esta comprensión sus potencialidades físicas, afectivas e intelectuales de acuerdo a su edad.

Pensar en forma creativa, original, reflexiva, rigurosa y crítica; además de tener espíritu de iniciativa individual, de acuerdo a sus posibilidades.

Desempeñarse en sus vidas de manera responsable, mediante una adecuada formación moral y cívica de acuerdo a los valores propios de nuestra cultura, con gran respeto por el Medio Ambiente.

Participar en la vida comunitaria, consciente de sus deberes y derechos, para prepararse como ciudadanos y hacer aportes significativos al engrandecimiento de la localidad, región o a la patria.

Proseguir estudios de nivel medio apuntando a satisfacer necesidades profesionales, de acuerdo con sus posibilidades y expectativas.

Nuestra Escuela quiere dar un sello a sus alumnos que los distinga en el ámbito local, en especial lo relacionado con el desarrollo de las habilidades científicas a través de la indagación, el desarrollo de las Ciencias, especialmente en el respeto al Medio Ambiental y la Vida Saludable, las nuevas tecnologías, en la ocupación del tiempo libre y el reforzamiento en sus capacidades intelectuales.

### ***Valores y competencias específicas.***

Los valores y competencias que nos ayudan en el trabajo diario están basados en la vivencia de valores, enfatizando la responsabilidad, respeto, tolerancia y solidaridad que nos orientan hacia el desarrollo del pensamiento crítico, creativo y reflexivo.

## **Perfiles**

### ***Equipo Directivo debe ser***

Ser un líder del Proyecto Educativo Institucional para obtener logros institucionales y de satisfacción de la comunidad educativa.

Ser líderes académicos o pedagógicos, con visión estratégica, con capacidad para trabajar en equipo y delegar funciones.

Ser líderes positivos, comprometidos, críticos y cercanos a todos los integrantes de la comunidad educativa, que reflejen plenamente el sello de orientación científica de nuestra institución, con manejo adecuado de técnicas de la comunicación y de resolución de conflictos.

Tener la capacidad de relacionarse activamente con los diversos estamentos de la comunidad educativa, tomando en consideración sus anhelos y opiniones.

Con capacidad de liderar una visión estratégica sobre el establecimiento y sus objetivos, promoviendo que sea comprendida y compartida por la comunidad educativa, enfocada en el mejoramiento de los logros de aprendizajes, la formación integral de todos los estudiantes, así como en los valores de la equidad, la inclusión y el respeto a la diversidad.

Ser promotor activo de la convivencia escolar y de un clima basado en relaciones de confianza, procurando que todos los estudiantes y las familias sean tratados de manera equitativa, con dignidad y respeto, en un marco claro de deberes y derechos.

Con habilidades fundamentales para el logro de objetivos tales como: visión estratégica, trabajo en equipo, capacidad de comunicación efectiva y de negociación, con flexibilidad y reflexivos de su acción, empáticos y resilientes ante los malos resultados.

### ***Los docentes deben:***

Ser comprometidos con su labor, con habilidades comunicativas y capaces de reflexionar sobre su quehacer pedagógico y que sea capaz de utilizar todas las herramientas a su alcance.

Ser abiertos al cambio, siendo receptivos positivamente a consejos y críticas. Innovadores en metodologías y estrategias adecuadas para el aprendizaje de todos sus estudiantes.

Conocer en profundidad la disciplina que imparten e integrándola con otras asignaturas.

Conocer todos los instrumentos de gestión, reglamentos y protocolos con los que funciona el establecimiento, especialmente del Proyecto Educativo Institucional, Plan de mejoramiento y Reglamento de Convivencia.

Convivir de manera respetuosa con toda la comunidad educativa, mostrándose siempre proactivos y responsables con sus deberes y con el medio ambiente.

Con disposición al perfeccionamiento permanente y teniendo en cuenta en su quehacer pedagógico las características propias de los alumnos y su contexto de vulnerabilidad, así como responder a los intereses y necesidades de los alumnos para el logro de aprendizajes.

Con sólida ética profesional.

Con suficiente autoestima, con altas expectativas de aprendizaje de los alumnos, con empatía y tolerante con la diversidad, innovador, autónomo y profesional impulsor del trabajo en equipo y colaborativo.

***Los Asistentes de la Educación deben ser:***

Ser personas participativas y con habilidades comunicativas.

Ser funcionarios proactivos y comprometidos con la comunidad educativa.

Ser abiertos al cambio, siendo receptivos positivamente a consejos y críticas.

Conocer todos los instrumentos de gestión, reglamentos y protocolos con los que funciona el establecimiento, especialmente del Proyecto Educativo Institucional, Plan de mejoramiento y Reglamento de Convivencia.

Conocer a todos los miembros que integran la comunidad educativa y relacionarse en un marco de respeto mutuo con ellos.

Convivir de manera positiva y alegre, fomentando la buena convivencia y el trabajo colaborativo.

Desarrollar en forma íntegra los deberes asignados, manifestando constantemente capacidad de adaptarse a las situaciones emergentes propias del establecimiento.

Manifestar un pensamiento crítico e innovador, aportando al desarrollo y quehacer del establecimiento.

Cumplir sus labores de acuerdo a la normativa vigente y de su estatuto funcionario.

Con sólida ética profesional.

Con disposición al perfeccionamiento permanente, para responder a los intereses y necesidades de la comunidad educativa.

***Los Estudiantes deben ser:***

Manifestar actitudes positivas en relación a los valores universales, enfatizando el respeto, la responsabilidad y solidaridad.

Internalizar el sello de la escuela "Orientación Científica", practicando el cuidado del Medio Ambiente y la Vida Saludable.

Conocer y comprender las normas disciplinarias y de convivencia explicitadas en el Reglamento Interno de la Escuela.

Expresar altas expectativas frente a sus estudios, demostrando motivación por el aprendizaje y con su proyecto de vida.

Relacionarse positivamente con los demás, con habilidades sociales, desarrollando la empatía, la tolerancia, la amabilidad y el lenguaje asertivo, con capacidades para trabajar en equipo y colaborativo.

Desarrollar sus habilidades cognitivas: La creatividad, la innovación, la reflexión y el pensamiento crítico con énfasis en las competencias científicas.

***Los apoderados deben ser:***

Involucrarse y apoyar el Proceso Educativo de su pupilo (a) con énfasis en la formación de hábitos de estudio en el hogar y hábitos de Vida Saludable.

Respetar y acatar la normativa, explicitada en el Reglamento Interno.

Responsabilizarse de la puntualidad y asistencia a clases de su pupilo (a).

Responsabilizarse de la higiene y presentación personal de su pupilo (a).

Respetar a todos los integrantes de la Comunidad Escolar: Directivos, Docentes, Asistentes de la Educación, Estudiantes y Apoderados.

Participar en las actividades organizadas por el curso y/o escuela en beneficio de su pupilo y de la Comunidad Escolar.

Comunicarse oportunamente con la Escuela en situaciones de Salud u otra información que afecte la vida escolar de su pupilo.

Conocer el Proyecto Educativo Institucional del establecimiento.

***Los Profesionales de Apoyo deben ser:***

Poseer compromiso social, que promuevan el trabajo de equipo con los demás estamentos del establecimiento.

Competentes en su disciplina motivados por el trabajo con los alumnos del establecimiento.

Comprometidos con el Proyecto Educativo Institucional.

Eficaces en su labor, frente a la diversidad de estudiantes y sus contextos de vulnerabilidad, valorando las diferencias y promoviendo su aceptación en la comunidad.

Planificar e implementar acciones individuales de acuerdo a las necesidades de los estudiantes, para el beneficio y mejora en sus aprendizajes.

Gestionar de manera frecuente reuniones con alumnos, apoderados, docentes, asistentes y equipo directivo.

## **Evaluación**

### ***Seguimiento y Proyecciones del PEI***

El Proyecto Educativo Institucional es un instrumento y, a su vez, un proceso que debe estar en constante revisión y monitoreado permanentemente a lo menos una vez al año.

En el contexto interno se hará una revisión y análisis de su eficiencia, relevancia y pertinencia relacionando y contrastando el PEI con el Sello Formativo, Misión y Visión con los objetivos estratégicos y planes de acción contemplados en el PME del establecimiento.

Se analizarán procesos de gestión establecidos en el PME en sus distintas dimensiones, en cuanto a los avances y los obstáculos que surgen en su desarrollo y el impacto en cuanto al logro de objetivos.

Estos procesos de seguimiento y evaluación, en periodos anual durante cuatro años, serán de responsabilidad del director y su equipo de gestión y se involucrará a la comunidad escolar que participó en la gestión del PEI

Para ello se propone una revisión anual del PEI en lo que se refiere al cumplimiento de la programación de cada una de las actividades, utilización de los recursos, cumplimiento de los tiempos, entre otros y una Evaluación de los resultados: recoge los principales resultados o logros relacionados con los objetivos y permite, a partir del análisis de los datos, establecer el cumplimiento de dichos objetivos que la escuela se ha propuesto en sincronía con su PME y otros instrumentos vinculados a las orientaciones definidas en el presente Proyecto Educativo Institucional.

Se organizarán reuniones con representantes de los distintos estamentos de la unidad educativa y/o equipo de gestión del establecimiento, socializando etapa de revisión y actualización del PEI, para posterior al trabajo mancomunado de los actores se produzca la validación y corrección en base a aporte con docentes, asistentes de la educación y representantes de apoderados, revisión y validación del equipo de gestión y socialización con la comunidad, cuyo objetivo es mejorar los resultados y aprendizajes de nuestros estudiantes mediante el sello y la propuesta formativa y educativa de la escuela José Agustín Alfaro.